

VILLA PARANACITO, 12 de Marzo de 1.986.-

VISTO:

Que el Señor Abel Alfredo Rodriguez ha renunciado a su función como Secretario de Actas de la Junta de Fomento de Villa Paranacito, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar una nueva persona para que desempeñe esa función;

Que quien cubra ese cargo debe ser responsable en el desempeño de sus tareas;

POR ELLA,

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO EN USO DE SUS FA-

TADES

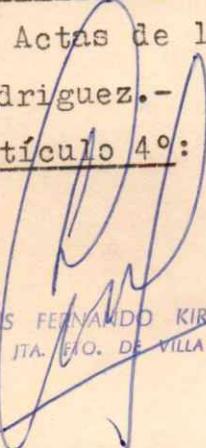
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Acéptase la renuncia presentada por el actual Secretario de Actas Sr. Abel Alfredo Rodriguez.-

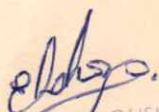
Artículo 2º: Designase como Secretario de Actas de la Junta de Fomento de Villa Paranacito, a la Srta. Silvia Mahl, a partir de la fecha.

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento de Villa Paranacito, Sr. Abel Alfredo Rodriguez.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

  
LUIS FERNANDO KIRBACH  
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
SARA ANTONIA VALENTI  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
EVA IRENE QUEIPO  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
CONRADRO RODRIGUEZ  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
RICARDO HORACIO MOLINA  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
RICARDO MEYER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

  
ABEL ALFREDO RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS